

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

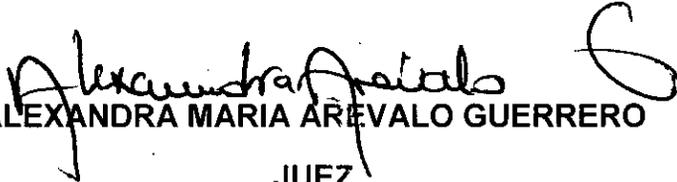
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

RAD.2018-891

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019

Como quiera que se observa que no fue objetada la liquidación de crédito realizada al proceso de la referencia, y luego de ser verificada el despacho le imparte aprobación conforme como lo dispone el Art 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

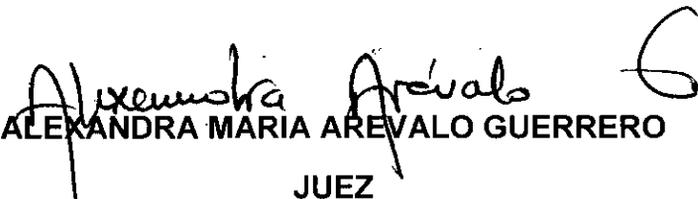
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

RAD.2018-694

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019

Como quiera que se observa que no fue objetada la liquidación de crédito realizada al proceso de la referencia, y luego de ser verificada el despacho le imparte aprobación conforme como lo dispone el Art 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

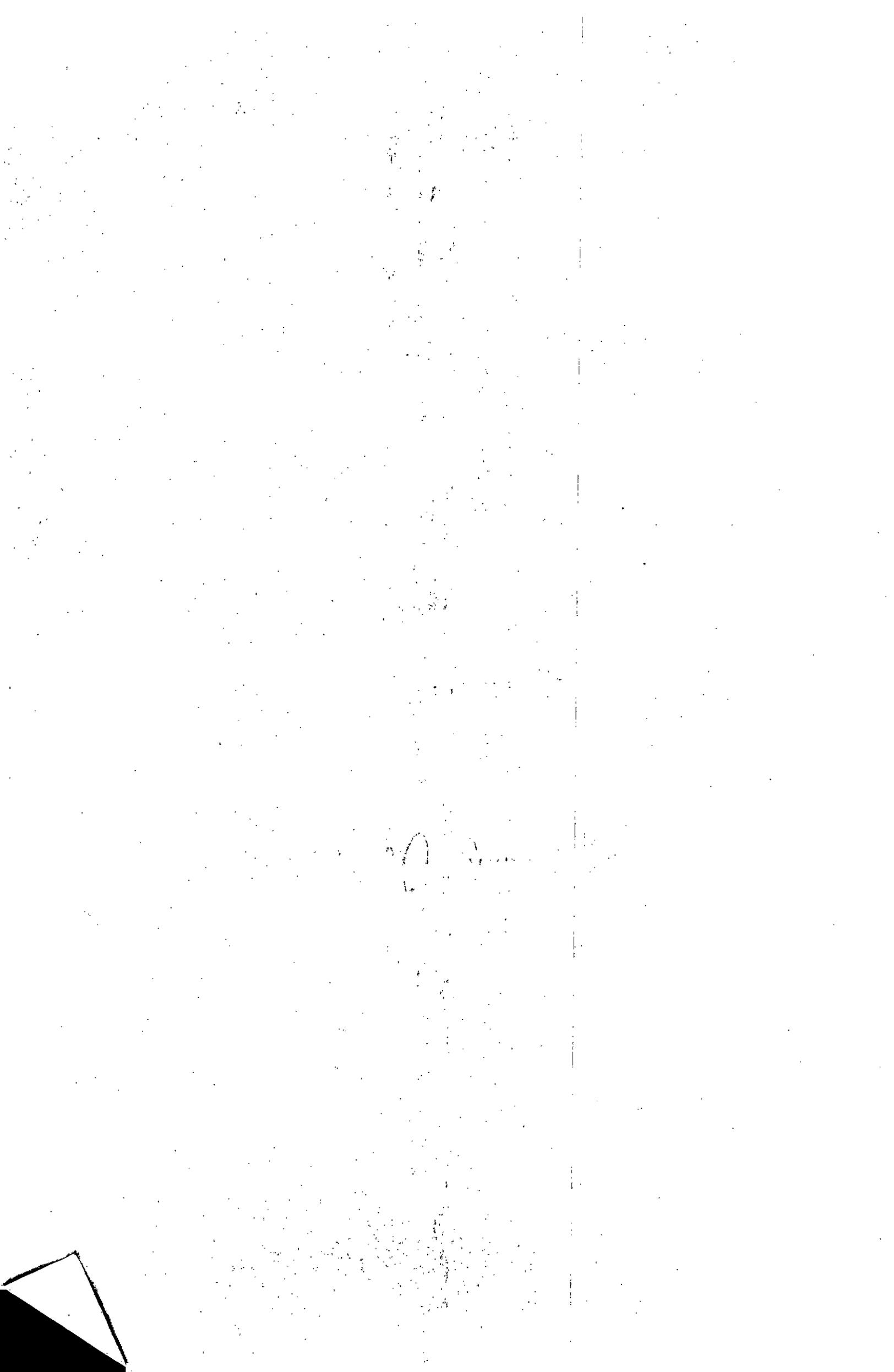
RAD.2018-129

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019

Como quiera que se observa que no fue objetada la liquidación de crédito realizada al proceso de la referencia, y luego de ser verificada el despacho le imparte aprobación conforme como lo dispone el Art 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

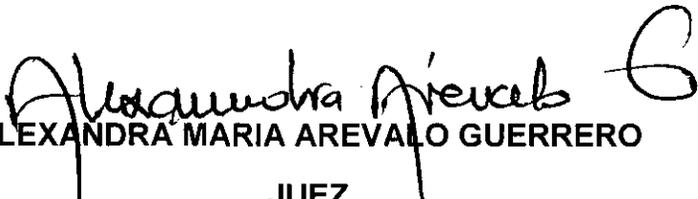
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

RAD.2018-884

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019

Como quiera que se observa que no fue objetada la liquidación de crédito realizada al proceso de la referencia, y luego de ser verificada el despacho le imparte aprobación conforme como lo dispone el Art 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

RAD.2018-580

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019

Como quiera que se observa que no fue objetada la liquidación de crédito realizada al proceso de la referencia, y luego de ser verificada el despacho le imparte aprobación conforme como lo dispone el Art 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

RAD.2018-1092

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019

Como quiera que se observa que no fue objetada la liquidación de crédito realizada al proceso de la referencia, y luego de ser verificada el despacho le imparte aprobación conforme como lo dispone el Art 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ALEXANDRA MARÍA AREVALO GUERRERO
JUEZ



Libertad y Orden

Rad.2017-901

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019.

Como quiera que no fue objetado el avalúo allegado por la parte actora dentro del término legal, procede el despacho a impartirle aprobación.

Envíese el proceso al puesto como quiera que no existe memorial por resolver.

Notifíquese Y Cúmplase,

La Juez,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE



Libertad y Orden

Rad. 2018-1298

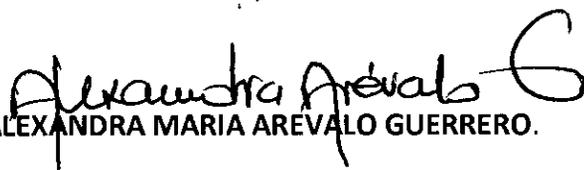
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2019.

Como quiera que COLPENSIONES allega informe de la medida cautelar decretada en el presente proceso, se ordena anexar y poner en conocimiento de la parte actora al observar que ya iniciaron los descuentos.

Notifíquese Y Cúmplase,

La Juez,


ALEXANDRA MARIA AREVALO GUERRERO.
Juez

